

TICKER S.A. TICKERSA

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE: TICKER S.A. TICKERSA

En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos, y de la Ley de Compañías vigente según en el Art. #126, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

Se cumplió con los objetivos inicialmente planteados para el año 2019, tanto en lo administrativo, financiero y lo legal, así como en las cifras presupuestadas, cumpliendo oportunamente con los organismos de control en las solicitudes de información y reportes exigidos por la ley.

En el 2019 la compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, legales y administrativas, e incluso se han seguido los procedimientos que constan en los manuales operativos de la empresa, creando con ello las condiciones de seguridad en cada una de las actividades que realizan.

La Administración cumplió con todas y cada una de las disposiciones de la Junta General de Accionistas, a la fecha no tenemos ningún litigio legal por resolver. Los resultados del presente ejercicio reflejan la totalidad de los ingresos y sus respectivos costos y gastos de operación.

En el 2019 no tuvo ingresos operacionales, no tuvo gastos operacionales, lo que generó que la compañía no obtenga ningún resultado.

Con el nuevo presupuesto de operaciones esperamos conseguir mejores resultados en el año 2020 para beneficios de los socios ya que podrán ver nuevos rendimientos de inversión.

Finalmente reiteramos nuestro compromiso por lograr los objetivos planteados.

Atentamente,



Santiago Calderón Santiago
C.I. 0912537669
Representante Legal